ÍNDICE

OBJETO DEL CONTRATO 2
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS 2
Dimensiones y peso 2
Características técnicas 2
1. Motor y sistema híbrido 2
2. Suspensión 2
3. Dirección 2
4. Transmisión y caja de cambios 3
5. Frenos 3
6. Depósito de combustible 3
7. Carrocería 3
8. Seguridad 3
9. Interior del habitáculo 3
10. Calefacción, aire acondicionado y ventilación 3
11. Equipo exterior 3
12. Otros equipamientos 4
GARANTÍA 4
PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA 4

OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones fija las características técnicas mínimas que se deberán cumplir para el Suministro (adquisición) de un vehículo ligero híbrido enchufable (0 emisiones) de cinco (5) plazas, destinado a la Subárea de Prevención de la Dirección de Protección Civil (Área de Seguridad) del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Las presentes especificaciones servirán de referencia a los licitadores en la preparación de sus ofertas, las cuales deberán ajustarse, como mínimo, a los requisitos establecidos en este pliego.

El vehículo deberá corresponder a un modelo en producción en la actualidad y será de primera matriculación, completamente nuevo y se entregará matriculado.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Dimensiones y peso

Con el fin de asegurar la adecuada maniobrabilidad del vehículo en el ámbito urbano, las dimensiones y pesos, en orden de marcha y con el equipamiento fijo instalado, deberán situarse dentro de los siguientes rangos:

- Longitud total sin accesorios: 4,30 m – 4,40 m
- Ancho total incluido espejos inferior a 1,85 m
- Altura total: 1,55 m – 1,60 m
- Distancia entre ejes (D.E.E.) 2,60m – 2,70m
- Capacidad de maletero hasta bandeja mayor que: 305 litros
- Peso máximo autorizado: 2.700 – 2.900 kg
- Capacidad de remolque con freno mínimo: 700 kg
- Capacidad de remolque sin freno mínimo: 700 kg

Características técnicas

1. Motor y sistema híbrido

Deberá cumplir la Norma Euro 6 EA, sobre emisiones relativas a la contaminación y emisión de ruidos y gases.

Deberá disponer de la etiqueta ambiental “0 emisiones”, con un motor híbrido enchufable que proporcione una potencia máxima total (sistema híbrido) de 120 kw como mínimo.

El tiempo de carga del sistema híbrido deberá ser inferior a 3 horas y disponer de una capacidad de al menos 50 Ah.

No serán admitidos aquellos motores que hayan sufrido cambios y/o modificaciones para aumentar su potencia (sobrealimentación, manipulación de inyectores y bomba de inyección, etc.) si no han sido homologadas y/o garantizadas simultáneamente por los constructores del motor y del vehículo.

2. Suspensión

Reunirán las características adecuadas para soportar en todo momento la carga total especificada en este pliego sin deformación permanente, aún en las más duras condiciones de utilización previstas, y sin detrimento de la estabilidad del vehículo.

Estará dotado de un sistema de suspensión diferenciado en eje delantero y trasero, siendo el sistema del eje delantero independiente y el correspondiente al eje trasero independiente.

3. Dirección

Estará dotado de dirección asistida eléctrica (EPS) y de asistencia de emergencia a la dirección (ESA).

4. Transmisión y caja de cambios

La caja de cambios será automática y el tipo de transmisión será CVT.

5. Frenos

Contará con los siguientes sistemas de mejora de la seguridad:

- Avisador de frenada de emergencia (EBS)
- Asistente arranque en pendiente (HAC)
- Distribución eléctrica frenado EBD+ABS
- Freno de estacionamiento eléctrico

6. Depósito de combustible

Su capacidad no será en ningún caso inferior a 42 litros.

7. Carrocería

Será de 4 puertas más portón trasero.

8. Seguridad

El vehículo contará, como mínimo, de los siguientes elementos de seguridad:

- Cinturones de seguridad de tres puntos y sistema de pretensado en todas sus plazas.
- Airbag frontal para conductor y pasajeros de asientos delanteros.
- Sistema control estabilidad (VSC)
- Detector de ángulo muerto (BSM)
- Alerta visual posterior anti-colisión (ARFHL)
- Control de crucero adaptativo inteligente
- Sensor de luz y de lluvia
- Avisador presión neumáticos (TPWS)

9. Interior del habitáculo

- El vehículo contará con 5 plazas en configuración 2+3
- Todos los asientos contarán con cinturón de seguridad de 3 puntos homologado.
- Asientos delanteros con ajuste manual de altura, reclinable y deslizable.
- Asientos traseros plegables 60:40
- Luz ambiental interior.
- Parasol pasajero y conductor con luz de cortesía.
- Volante ajustable en altura y profundidad
- Cable de recarga Schucko – Mennekes (6m, 2,3 kW)
- Cable de recarga Mennekes - Mennekes (5m, 22 kW)

10. Calefacción, aire acondicionado y ventilación

El vehículo dispondrá de sistema de climatizador bi-zona.

11. Equipo exterior

Deberá disponer del siguiente equipamiento:

- Retrovisores exteriores ajustables eléctricamente
- Retrovisores exteriores plegables eléctricamente
- Retrovisores exteriores calefactables

- Faros delanteros LED
- Luces de circulación diurna LED
- Faros antiniebla delanteros LED

12. Otros equipamientos

- Libro de mantenimiento e instrucciones técnicas del chasis y motor del vehículo (en cualquiera de las lenguas oficiales Euskadi).

GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo de 36 meses (sin perjuicio de plazo mayor ofertado por la empresa adjudicataria) sobre el conjunto del vehículo.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega del vehículo con la ITV y matriculado a nombre del Ayuntamiento de Bilbao, se hará en el lugar indicado por el Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Bilbao en el plazo de 3 semanas desde la firma del contrato y como fecha máxima de entrega el 20 de diciembre de 2025.

Tanto las entregas defectuosas como los incumplimientos de los plazos indicados en el presente pliego, podrán originar penalidades, tal y como recoge en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).